



H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P.

2018-2021

SECRETARIA GENERAL



REQUISITOS PARA TRÁMITE

CARTA DE RECOMENDACIÓN: Copia del INE, Copia del Comprobante de Domicilio, Copia de la Acta de Nacimiento y Copia de la CURP.

PERMISO DE BAILE: Solicitud Elaborada, Copia del INE y Permiso del Juez Auxiliar.

CONSTANCIA DE RESIDENCIA: Copia del INE, Copia del CURP, Comprobante de Domicilio, Copia de la Acta de Nacimiento, 2 Fotografías tamaño infantil (Recientes).

PERMISO DE JARIPEO: Solicitud Elaborada, Copia del INE y Permiso del Juez Auxiliar.

CONSTANCIA DE BAJA PROSPERA: Copia del F1, copia del INE del titular.

CONSTANCIAS: Copia INE, comprobante de domicilio.

PERMISO PARA USO DE LA PLAZA: Solicitud, copia INE

ATENTAMENTE

PROFR. JUAN ANTONIO CORDERO AGUILAR

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ÉBANO, S.L.P